

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Ángel Gutiérrez Sánchez Gallego se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de mercancías en tránsito en la calle Málaga, número 1, nave 12, de esta población.—Expediente 327/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 9 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/242/12)